
AMNISTÍA INTERNACIONAL
SERVICIO DE NOTICIAS 149/94

A: ENCARGADOS DE PRENSAÍNDICE AI: NWS 11/149/94/s
DE: OFICINA DE PRENSA DEL SIDISTR: SC/PO
FECHA: 12 DE JULIO DE 1994

ARTÍCULOS DEL SERVICIO DE NOTICIAS: EXTERNO - TRINIDAD Y TOBAGO

INICIATIVAS DE PRENSA – INTERNO

COMUNICADOS DE PRENSA INTERNACIONALES

Paquistán - 27 de julio - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 81/94
Myanmar - 20 de julio - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 99/94
India - 16 de agosto - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 129/94
Kosovo - 20 de septiembre - SERVICIO DE NOTICIAS 137/94.
Argelia - primera semana de octubre - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS
137/94
Francia - segunda semana de octubre - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS
137/94

COMUNICADOS DE PRENSA ESPECÍFICOS Y LIMITADOS

Corea del Norte y del Sur - PARALIZADO - VÉASE SERVICIO DE
NOTICIAS 146
Sri Lanka - 15 de julio - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 146/94
BRASIL - 14 de septiembre - VÉASE SERVICIO DE NOTICIAS 137/94

ÍNDICE AI: AMR 49/WU 03/94 Servicio de Noticias 149/94
13 DE JULIO DE 1994

TRINIDAD Y TOBAGO: LLAMAMIENTO URGENTE PARA QUE SE DETENGA LA
PRIMERA EJECUCIÓN EN 14 AÑOS

Amnistía Internacional ha dirigido un llamamiento urgente a las autoridades de Trinidad y Tobago para que detengan una ejecución que está previsto que tenga lugar mañana, y que sería la primera en llevarse a cabo en el país en más de 14 años.

«Ayer mismo las autoridades anunciaron que Glen Ashby iba a ser ejecutado mañana», dijo Amnistía Internacional. «Tanto la celeridad con que se ha hecho esto, como el hecho de que la semana pasada Ashby presentó un recurso al Comité de Derechos Humanos –el cual, obviamente sigue pendiente– vulneran directamente las normas internacionales de derechos humanos».

Glen Ashby, declarado culpable de asesinato, lleva condenado a muerte cuatro años y 11 meses. Dentro de sólo un mes, su prolongado periodo de espera en esas condiciones constituiría trato o pena degradante o inhumano –conforme estableció en noviembre del año pasado el Comité Judicial del Consejo Privado de la Reina con sede en Londres– y su condena sería conmutada.

Otros informes preocupantes indican que tanto las declaraciones del gobierno como las de los medios de comunicación han fomentado el odio público contra los abogados que defienden a los inculpados por asesinato. Según los informes, como consecuencia de esto, los abogados defensores y los familiares de Ashby han recibido amenazas de muerte, y Amnistía Internacional ha pedido a las autoridades de Trinidad y Tobago que les garanticen la protección.

Amnistía Internacional ha publicado un informe esta semana pidiendo a las autoridades de Trinidad y Tobago que enmiendan la legislación para restringir el empleo de la pena de muerte, como paso previo a la abolición total en el futuro.

A pesar de que dos comisiones de investigación designadas por el gobierno han recomendado la abolición de la pena de muerte preceptiva, los gobiernos sucesivos no han tomado medidas para aplicar esta recomendación.

Las autoridades de Trinidad y Tobago no han ejecutado a nadie desde hace más de 14 años, aunque en los últimos años se han realizado varios intentos por reanudar las ejecuciones.

Estos intentos parecer obedecer a motivos políticos, coincidiendo con el incremento de los crímenes violentos, a pesar de que constituyen una violación del derecho internacional.

Amnistía Internacional no disculpa en modo alguno los crímenes violentos, pero no hay ninguna prueba de que la pena de muerte sirva para disuadir más eficazmente de la comisión de crímenes que otros castigos y siempre está el riesgo de ejecutar a personas inocentes.

A fines del año pasado, el número de personas condenados a la pena de muerte en Trinidad y Tobago era casi de 110. Sin embargo, como consecuencia del fallo del Comité Judicial del Consejo Privado de la Reina, el tribunal de apelación de última instancia para Trinidad y Tobago, se conmutó la sentencia de muerte por cadena perpetua a casi la mitad de los presos, y en la actualidad hay unos 60 reos de muerte.

«El intento de reanudar las ejecuciones en Trinidad y Tobago no sólo va en contra de la tendencia mundial, sino de la evolución de los países de la región del Caribe, donde las ejecuciones se han hecho cada vez más excepcionales», ha manifestado Amnistía Internacional.

«El gobierno debe impedir urgentemente que Glen Ashby sea ejecutado y garantizar que tanto a él como a las otras personas condenadas a la pena capital se les concede el tiempo y los medios para intentar todas las vías de apelación de que disponen, como, por ejemplo, presentar recursos a los organismos internacionales pertinentes».